

AVISO

CONVOCATORIA PÚBLICA No.016-2022

La Universidad Popular del Cesar, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, y que estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No. 016 -2022, que estará adelantado la Institución, y cuyo objeto es la **“REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS BICICLETAS DEL PROGRAMA “LA U EN BICICLETA”, PARA BRINDAR ATENCIÓN, APOYO Y PROMOVER LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA”**, en observancia de las condiciones y especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Esta Convocatoria, se publicará en la página web de la Universidad Popular del Cesar, en el link de contratación, a partir del inicio del proceso precontractual y permanecerá fijado hasta la culminación del proceso en pleno.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 016-2022

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DE AVISO	18 marzo del 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación SECOP
PUBLICACION DE LA INVITACION PUBLICA Y ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Del 22 al 23 de marzo de 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación SECOP
RECEPCION DE OBSERVACIONES A LA INVITACION	24 de marzo del 2022 hasta las 6:00 p.m.	En el correo electrónico de la unidad de contratación de la universidad Popular del Cesar
RESPUESTAS DE OBSERVACIONES A LA INVITACION	25 de marzo del 2022 hasta las 6:00 p.m.	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación SECOP
EXPEDICION DE ADENDAS	28 de marzo de 2022 hasta las 7:00 p.m.	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación SECOP
RECEPCION DE OFERTAS	Hasta el 29 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m.	En La Unidad De Contratación , Adscrita A La Oficina Jurídica De La Universidad Popular Del Cesar, sede Hurtado
EVALUACION DE OFERTAS	Hasta el 31 de marzo de 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION	01 de abril del 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación





RECTORÍA

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y SUBSANACION DE PROPUESTAS	Hasta el 04 de abril de 2022 a las 6:00 p.m.	En el correo electrónico de la Unidad de contratación de la Universidad Popular del Cesar: contratacion@unicesar.edu.co
CELEBRACION DE LA ORDEN CONTRACTUAL	05 de abril de 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación

PRESUPUESTO OFICIAL

Que la Universidad tiene un Presupuesto Oficial estimado de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (7.417.000) INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR**. Correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022010283 de fecha 01/03/2022, expedido por la Coordinación del Grupo de Gestión de Ejecución presupuestal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Universidad Popular del Cesar, en cumplimiento de las disposiciones legales y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 del 23 de febrero de 1999, "Régimen Contractual de la UPC", Acuerdo No. 025 del 29 de Agosto de 2003, Resolución No. 0364 del 06 de Marzo de 2006, Resolución No. 0531 del 04 de Abril de 2006, Acuerdo No. 016 de 15 de Julio de 2014, y demás normas reglamentarias y complementarias, se permite convocar a las *Veedurías Ciudadanas*, a hacerse presentes en la dinámica social que involucra intereses colectivos, en el proceso de contratación previsto en ésta Convocatoria Pública, durante todas sus etapas.

La actividad desplegada por la participación ciudadana, se surtirá a través de recomendaciones escritas y oportunas ante: la **Oficina Jurídica** y la **Oficina de Control Interno** de la Universidad, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

En el Despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, estará a su disposición toda la información y documentación pertinente al proceso de Contratación que no se encuentre publicado en la página web institucional y en el SECOP. El costo de las copias, estará sujeto a lo dispuesto por la UPC, y la atención de las peticiones presentadas seguirá las reglas previstas por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA
Rector

Revisó: Martha Cecilia Pretteit – Jefe de Oficina Jurídica 

